

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que el 12 de diciembre del año en curso se celebra el CVIII aniversario de Cantonización de Celica, Provincia de Loja; y,

Que es deber del Congreso Nacional resaltar las efemérides de las ciudades importantes del país,

S A L U D A

Al pueblo de Celica en esta fecha conmemorativa comprometiéndolo a sus esfuerzos por coadyuvar a su progreso y desarrollo.

Quito, diciembre 10 de 1986


ANDRES VALLEJO ARCOS
PRESIDENTE


DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ
SECRETARIO GENERAL